Manizales, Caldas, 21 de agosto de 2026.

La Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Hace constar:

Que, una vez verificada la ficha técnica presentada por el Municipio de Aranzazu, Caldas, se evidencia que se encuentra acorde con los lineamientos técnicos y financieros fijados por la Gobernación de Caldas - Secretaría de Integración y Desarrollo Social para la ejecución del convenio interadministrativo cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la dignificación de las personas mayores, del municipio de Aranzazu, en el Departamento de Caldas."* Conforme a la ficha técnica aprobada, el convenio tiene un valor total de $103.019.640 y se estructura así: Centro Vida/Día (70%): $72.113.748; Centro de Protección Social (30%): $30.905.892. La ficha técnica constituye el parámetro técnico y financiero para la ejecución del convenio y hará parte integral del mismo.

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Elaboró: Leidy Guerrero Maya - Abogada Contratista SIDS